

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Gobierno continúa sin programas

REFERENCIA: LJA. MX. (11 de mayo de 2020). Gobierno Federal continúa sin programas claros con acciones específicas para mujeres por Covid-19. Recuperado de: <https://bit.ly/3qkUkBZ>

NOTA:

Gobierno Federal continúa sin programas claros con acciones específicas para mujeres por Covid-19

El gasto más publicitado ha sido el de los Créditos a la palabra, que benefician a personas que están inscritas en una base de datos realizada por simpatizantes de Morena durante el periodo de transición.

Hasta el momento no hay suficiente información de este programa, de cuántas mujeres son atendidas y la metodología es muy cuestionable, además de que los montos son muy bajos.

Aún cuando desde el pasado 24 de abril, todos los días la Secretaría de Economía presenta un informe sobre los apoyos económicos entregados durante la pandemia del Covid-19, el gobierno federal no tiene un programa claro que contemple acciones específicas para las mujeres, aseguró la doctora en Economía, Patricia Rodríguez López.

La también investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso en entrevista con Cima noticias que desde que comenzó la administración de Andrés Manuel López Obrador, en 2018, el plan económico se enfocó en implementar programas sociales y la entrega subsidios directos a determinados grupos de personas.

Aquella estrategia, dijo, se complementó con su protección a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero sus prioridades no han cambiado en el contexto de emergencia sanitaria, ni siquiera considerando que organismos internacionales estiman un crecimiento de -0.70 por ciento según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de hasta -6.50 según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Esta semana el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ante la pandemia se implementó una política económica distinta a lo de siempre, sin deuda, con austeridad y enfatizó la importancia de los programas Crédito a la palabra, que se entrega a empresas familiares y pequeñas y medianas empresas que tienen trabajadores en el IMSS.

Desde el pasado 24 de abril, por las tardes la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, encabeza las conferencias de prensa donde informa el avance de los

principales programas de transferencias a empresas y familias afectadas por la crisis económica que se desató durante la pandemia del Covid-19.

Créditos a empresas familiares

Las acciones de las que se informan primordialmente son tres. Primero los “Créditos a la palabra”, un programa para otorgar un millón de créditos a pequeños y medianos negocios. Son apoyos financieros de 25 mil pesos y las personas que lo reciban deberán reembolsarlo a partir del cuarto mes y pagarlo en 33 meses.

Entre los beneficiarios, según la Secretaría de Economía, hay misceláneas, negocios de antojitos, cocinas económicas, venta de cosméticos, salones de belleza y otros negocios, encabezados por mujeres, como ha dicho Márquez Colín.

Créditos a empresas con IMSS

Otro parte de este programa de créditos es para patrones. También se trata de un millón de créditos de 25 mil pesos para patrones que, con corte al 15 de abril de este año, hayan conservado el promedio de su plantilla laboral de los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

Cuatro meses después de que han recibido el crédito tienen que empezar a pagar el capital y los intereses por un monto de 823.7 pesos al mes durante tres años, cifra que ya considera la tasa de interés del seis por ciento.



Sorteos del ISSSTE

Una acción más que informa la Secretaría de Economía son los sorteos de préstamos para 165 mil 765 personas trabajadoras, jubiladas y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), durante el periodo del 21 de abril al 30 de abril. También existe la opción de que personas afiliadas al Issste se inscriban para entrar en el sorteo.

Como se trata de un préstamo que queda a la suerte, las personas ganadoras pueden decidir aceptarlo o rechazarlo. Los montos de los préstamos que se otorgan varían y pueden ir de 20 mil 700 pesos hasta 212 mil pesos. Las y los interesados pueden entrar a la página web de la institución para calcular cuánto y cómo deben reembolsar el préstamo.

La economista Rodríguez López, explicó que el plan del gobierno federal sigue centrado en las transferencias, por medio de estos créditos o con el adelanto de cuatro meses de las pensiones para adultos mayores.

Programas sin claridad

El gasto más publicitado, agrega la académica, han sido los Créditos a la palabra, que benefician a personas que están inscritas en una base de datos realizada por simpatizantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) durante el periodo de transición. Hasta el momento no hay suficiente información de este programa, de

cuántas mujeres son atendidas y la metodología es muy cuestionable, además de que los montos son muy bajos.

A la falta de claridad se suma que, aún cuando todos los días las autoridades dan un informe, la economista advierte que no es un programa a la altura de los problemas económicos de México.

Para abril de 2010, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que la tasa de informalidad de las mujeres era de 57.6; es decir muchas de las trabajadoras no cuentan con IMSS ni Issste; y para 2019 sólo 5 por ciento de las personas ocupadas eran empleadoras.

La especialista consideró que el gobierno también debería estar enfocado en que exista demanda de productos y servicios una vez que concluya el distanciamiento social. Por otra parte, consideró que si antes el Ingreso Básico Universal se veía como una locura, hoy debe ser una propuesta seria de análisis, para ver si es viable hacer estas transferencias condicionadas.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2018 sólo 22.3 por ciento de las mujeres tenían un ingreso superior a la línea de bienestar. En este contexto, la académica mencionó que garantizar ingresos a las mujeres

también ayuda a su autonomía e independencia económica para que hagan los gastos que consideren necesarios.

COMENTARIO:

El programa "Créditos a la palabra", que consiste en otorgar un préstamo de 25,000 pesos a pequeñas medianas empresas para ayudarles a resistir los embates que la crisis económica ha traído la pandemia por COVID-19 a sus negocios. Sin embargo, a pesar de ser un programa tan publicitado no se conoce con claridad cuántas mujeres son atendidas y la metodología es muy cuestionable, además de que los montos son muy bajos.

Con esto podemos ver que hay una falta de claridad sobre la operación de este programa, lo cual es necesario para saber si está funcionando o no el programa, de esta manera detectar las fallas y corregirlas para que el programa siga mejorando, logrando que beneficie a más mujeres, que son consideradas como parte de la población vulnerable, con un ingreso fijo para poder satisfacer sus necesidades básicas.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López